

Expediente: **346/25**

Carátula: **OCAMPO AZUCENA DEL VALLE C/ CARRILLO JULIO HUGO Y OTROS S/ ACCIONES POSESORIAS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **11/03/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20284963211 - OCAMPO, Azucena Del Valle-ACTOR/A

900000000000 - CARRILLO, JULIO HUGO-DEMANDADO

900000000000 - CARRILLO, GUSTAVO-DEMANDADO

900000000000 - CARRILLO, EDGARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 346/25



H30800116983

Civil CJM

AUTOS: OCAMPO AZUCENA DEL VALLE c/ CARRILLO JULIO HUGO Y OTROS s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE. N°346/25.-

Monteros, 10 de marzo de 2026.

Proveyendo presentación de fecha 09/03/26 realizada por el Dr. Suárez Hernán Patricio:

1- Téngase por formulado el recurso de apelación deducido en término, debidamente fundado conforme lo exige el art. 769 del C.P.C.C.T, que acompaña el letrado.

2- Atento a lo dispuesto en el punto que antecede: Elévense las presentes actuaciones a la Excma. Cámara Civil y Comercial del Centro Judicial Concepción.-JMC.-FDO. DRA. CARRERA TATIANA ALEJANDRA - JUEZA P/T.-

Actuación firmada en fecha 10/03/2026

Certificado digital:

CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.